



**GAMA BIOSEGURIDAD
FAMILIA LIMASQUIM**

LIMASQUIM METACAMP

Molusquicida para el control de caracoles y babosas, de uso en jardinería exterior doméstica.

Es un cebo granulado (GB), listo para su uso, resistente al agua, con actividad molusquicida que actúa por contacto e ingestión.

COMPOSICIÓN

Metaldehído 2,5% p/p

Inscrito en el Registro Oficial de Productos y Material Fitosanitario con el N.º: ES-00047.

Contiene un repelente mezcla de componentes orgánicos. Puede provocar una reacción alérgica.

CATEGORÍA DE USUARIO

Autorizado para uso en jardinería exterior doméstica. Personal no profesional.

CARACTERÍSTICAS

LIMASQUIM METACAMP es un cebo microgranulado de metaldehído, fabricado mediante un proceso de vía húmeda, muy apetente para caracoles y babosas, y con una elevada estabilidad y duración frente a la humedad y climatología adversa. Su actividad por contacto es más rápida que por ingestión. Por ingestión se provoca la destrucción completa de las membranas, la rotura de las vacuolas, la destrucción de las mitocondrias y del núcleo celular; la temperatura no influye ya que incluso a 5° C los daños son muy acusados. Por contacto con el cuerpo rompe las paredes de las células productoras de mucus con lo que induce a una secreción creciente de moco produciendo una degradación de los tejidos del pie y de la piel. El animal deja, rápidamente, de alimentarse. El metaldehído en el suelo se descompone por acción de los microorganismos en CO₂ y H₂O.

MODO DE EMPLEO

Distribuir los gránulos de forma uniforme por toda la superficie a tratar, preferentemente, en las zonas más frecuentadas por caracoles y babosas: zonas húmedas y próximas a paredes y malezas. Aplicar sobre el suelo, utilizando distintas técnicas de aplicación y distribución en función de los cultivos, tales como distribución a todo terreno, aplicación sobre la línea de siembra o en la línea de plantación, o incorporado en el surco de siembra (junto con la semilla).

En conveniente que el suelo esté húmedo para mayor actividad de estos moluscos gasterópodos.

DOSIS Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN

Aplicar en la línea del cultivo o distribuido a toda la superficie a la dosis de 5 g/10 m². La dosis total de producto no podrá exceder de 17,5 g/10 m² por cultivo y año. Intervalo entre aplicaciones: Se autoriza la realización de hasta 2 tratamientos con LIMASQUIM METACAMP sobre el mismo cultivo a condición de respetar un periodo mínimo de 5 días entre tratamientos consecutivos.

PLAZO DE SEGURIDAD

Para todos los cultivos autorizados, el plazo de seguridad será función del último momento posible de aplicación, en función del estadio de desarrollo del cultivo, excepto en patatas que será de 7 días. En céspedes, plantas ornamentales herbáceas y leñosas: no procede.

PRESENTACIÓN

Estuche 500 g, caja con 24 estuches.